

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 15 de junio de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, Córdoba:

1. Interesado: Sala de Fiestas La Cabaña, S.L. (CIF B56007479).
Expediente: 14/9297/2014/EP.
Infracción: Muy grave, art. 19.2 Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Fecha: 27.4.2015.
Acto notificado: Acuerdo de inicio expediente sancionador.
Sanción: Multa desde 30.050,62 a 601.012,10 euros por la infracción muy grave.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.
2. Interesado: Don Juan Antonio Escobedo Moreno (NIF 77332936J).
Expediente: 14/9280/2015/AC.
Infracción: Una grave, art. 39.b) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Fecha: 8.5.2015
Acto notificado: Acuerdo inicio expediente sancionador.
Sanción: Multa de 501 a 2.000 euros por la infracción grave.
Plazo de alegaciones: Quince días, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.
3. Interesado: Don Antonio Jiménez Collado (NIF 25941225P).
Expediente: 14/9340/2015/AC.
Infracción: Dos graves, art. 39.b) y 39.t) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Fecha: 28.4.2015.
Acto notificado: Acuerdo inicio expediente sancionador.
Sanción: Multa de 501 a 2.000 euros por cada una de las infracciones graves.
Plazo de alegaciones: Quince días, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.
4. Interesado: Don Óscar Arce Martínez (NIF 74222534Q).
Expediente: 14/9341/2015/AC.
Infracción: Dos graves, art. 39.b) y 39.t) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Fecha: 12.5.2015.
Acto notificado: Acuerdo inicio expediente sancionador.
Sanción: Multa de 501 euros por cada una de las infracciones graves.
Plazo de alegaciones: Quince días, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.
5. Interesado: Don Isidro Raúl Alcántara Porras (NIF 26970205Z).
Expediente: 14/9352/2015/AP.
Infracción: Una muy grave, art. 13.1.b), y una grave, art. 13.2.d) Ley 50/1999, de 23 de diciembre.
Fecha: 12.5.2015.
Acto notificado: Acuerdo inicio expediente sancionador.
Sanción: Multa de 2.406,06 a 15.025,30 euros por la infracción muy grave y otra de 300,52 a 2.404,05, por la infracción grave.
Plazo de alegaciones: Quince días, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

6. Interesado: Don Juan Domenech Orozco (NIF 30534530Y).

Expediente: 14/8982/2015/AC.

Infracción: Dos graves, art. 39.t) y 39.b) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 13.5.2015.

Acto notificado: Propuesta resolución expediente sancionador.

Sanción: Multa de 501 euros por cada una de las infracciones graves, con un total de mil dos euros (1.002).

Plazo de alegaciones: Quince días, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

7. Interesado: Chao Weng (NIE X5801268R).

Expediente: 14/8890/2015/AP.

Infracción: Una muy grave, art. 13.1.b), y dos graves, art. 13.2.d) Ley 50/1999, de 23 de diciembre.

Fecha: 30.4.2015.

Acto notificado: Propuesta resolución expediente sancionador.

Sanción: Multa de 2.406,06 a 15.025,30 euros por la infracción muy grave y otra de 300,52 a 2.406,05 por cada una de las infracciones graves.

Plazo de alegaciones: Quince días, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 15 de junio de 2015.- La Delegada del Gobierno, Rafaela Crespín Rubio.